

| **ÍNDICE:**

PRIMERA PARTE: La Administración instrumental.

I. ESBOZO GENERAL DE LA CUESTIÓN. LA ADMINISTRACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN INSTRUMENTAL.	13
II. TIPOLOGÍA LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN INSTRUMENTAL. LAS AGENCIAS.	23
II.1. PLANTEAMIENTO.	23
II.2. TIPOLOGÍA ESTATAL.	24
II.3. TIPOLOGÍA AUTONÓMICA ANDALUZA.	36
II.3.1. Normativa aplicable, cuestiones generales y clasificación.	36
II.3.2. Las fundaciones del sector público andaluz.	38
II.3.3. Otras formas instrumentales.	43
II.4. TIPOLOGÍA LOCAL.	47
II.5. LAS AGENCIAS PÚBLICAS.	54
II.5.1. Introducción histórico-doctrinal.	54
II.5.2. La normativa estatal.	55
II.5.3. La normativa andaluza.	63
III. LA REORDENACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ.	81

IV. CUADRO COMPRENSIVO DE LAS ENTIDADES INSTRUMENTALES DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	101
IV.1. CON ANTERIORIDAD AL PLAN DE REORDENACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA..	102
IV.2. CON POSTERIORIDAD AL PLAN DE REORDENACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA..	107
IV.3. CONSORCIOS, FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y ENTIDADES ADMINISTRATIVAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA.	116

**SEGUNDA PARTE: El objeto social en las sociedades mercantiles
públicas de la Junta de Andalucía.**

V. LAS EMPRESAS PÚBLICAS BAJO LA FORMA DE SOCIEDADES MERCANTILES, PROPIEDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	119
V.0 DELIMITACIÓN DE NUESTRO ESTUDIO EN ADELANTE.	119
V.1. LA SOCIEDAD MERCANTIL Y LA EMPRESA. DEFINICIONES, REGULACIÓN JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL.	120
V.2. LA EMPRESA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	129
V.2.1. Regulación constitucional y estatutaria.	129
V.2.2. La empresa pública de la Junta de Andalucía.	132
V.2.3. La financiación de las empresas públicas de la Junta de Andalucía.	137
V.2.4. Las encomiendas de gestión.	139
V.2.5. El presupuesto de las empresas públicas de la Junta de Andalucía.	145
V.2.6. El control financiero y la contabilidad de las empresas públicas de la Junta de Andalucía.	147
VI. EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA PÚBLICA, EN REFERENCIA CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ANDALUZ.	151
VI.1. LAS ESPECIALES CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DE LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD MERCANTIL..	151
VI.2. EL OBJETO SOCIAL ESTÁ RECOGIDO EN NORMAS DE DERECHO PÚBLICO.	152

VI.3. ESPECIALES CONNOTACIONES DE LOS PRINCIPIOS DE CERTIDUMBRE Y LICITUD DEL OBJETO SOCIAL.	153
VI.4. AMPLIACIÓN <i>DE IURE</i> Y <i>DE FACTO</i> DEL OBJETO SOCIAL.	156
VI.5. EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA COMO MEDIO PROPIO DE LA ADMINISTRACIÓN.	162
VI.6. EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA PÚBLICA PUEDE CONFLUIR CON ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS PRIVADOS.	165
VI.7. EL OBJETO SOCIAL NO PUEDE INCLUIR EJERCICIO DE POTESTADES ADMINISTRATIVAS.	169
VI.8. LA PROBLEMÁTICA DEL ÁNIMO DE LUCRO EN EL ÁMBITO DE ESTAS SOCIEDADES. LA RENTABILIDAD SOCIAL DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.	171
CONCLUSIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXO.	177
VII. CONCLUSIONES.	177
VIII. BIBLIOGRAFÍA.	189
IX. ANEXO: ACUERDO DE 27 DE JULIO DE 2010, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE REORDENACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	193